



ACTA COMPROMISO

En el MUNICIPIO de GENERAL SAN MARTÍN, a los 26 días del mes de marzo de 2012, se reúnen el Coordinador de los Sistemas de Provisión de Medicamentos e Información del PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD (FEAPS), Mauricio Monsalvo, por una parte; y la Secretaria de Salud del MUNICIPIO Mariela Rossen, por la otra.-

Visto:

El Informe de Situación del MUNICIPIO, con el detalle de los alcances y principales hallazgos de la Auditoría realizada entre los días 29 de diciembre de 2011 y 6 de enero 2012, a partir de la cual se llevó a cabo un análisis de situación, incluido en la presente como **ANEXO I**;

La situación de disponibilidad de medicamentos provistos por REMEDIAR en los CAPS del MUNICIPIO que resulta de dicho Informe, en la que se verifican excedentes y faltantes;

Considerando:

El CONVENIO MARCO suscripto entre LA PROVINCIA y LA NACIÓN para la implementación del PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD (FEAPS - REMEDIAR), en el cual se establece como propósito el de adecuar y articular el suministro de medicamentos conforme las necesidades sanitarias y ajustar la planificación a las realidades locales; así como también el de fortalecer la capacidad de rectoría sanitaria tanto de LA NACIÓN como de LA PROVINCIA, traduciéndose este acto en un insumo para llevar a cabo sendos propósitos.

La necesidad de articular de manera eficiente los recursos dispuestos por EL MUNICIPIO, LA PROVINCIA y LA NACIÓN a la red de atención para alcanzar mayores niveles de acceso a medicamentos por parte de la población.

EL MUNICIPIO y la NACIÓN acuerdan:

1. EL MUNICIPIO remitirá a LA PROVINCIA la demanda mensual promedio de medicamentos provistos por REMEDIAR para el período 2012-2013 indicados en el ANEXO II, a los efectos que esta consolide la demanda provincial que será cubierta a través de la distribución de medicamentos provistos por LA NACIÓN, en entregas mensuales de botiquines a los CAPS de la red provincial habilitados a tal efecto.
2. Revisar en el plazo de 6 (seis) meses la evolución de la demanda de medicamentos en EL MUNICIPIO, a los efectos de evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos planteados, analizar las causas de desvíos que pudiera suscitarse y

Dr. MARIELA ROSSEN
Secretaria de Salud
Municipalidad de Gral. San Martín

Lic. Mauricio Monsalvo
Coordinador de los Sistemas de Provisión de Medicamentos e Información de Medicamentos e Información de REMEDIAR + REDES

- realizar los ajustes en la demanda indicada en el ANEXO II que pudieran resultar pertinentes.
3. Suspender durante la Entrega 104 el suministro de LA NACIÓN de Paracetamol frascos.
 4. Realizar durante la Entrega 104 un refuerzo del 50% del suministro de LA NACIÓN de Enalapril comprimidos, Metformina comprimidos; Hidroclorotiazida comprimidos y del 25% de Atenolol comprimidos.
 5. EL MUNICIPIO asume el compromiso reforzar la realización de la operatoria de redistribución de medicamentos entre CAPS (**clearing**); optimizando así los recursos ya transferidos por el PROGRAMA. Para ello, LA NACIÓN dispuso la posibilidad de la rendición en formato digital de la realización de **clearing** por parte de EL MUNICIPIO, manteniendo en los CAPS constancia de los movimientos realizados.
 6. EL MUNICIPIO se compromete a regularizar la situación en relación al retiro de los **medicamentos no aptos**, de manera tal que el mismo involucre a la totalidad de los CAPS y a monitorear las fechas de vencimiento de los medicamentos enviados a los fines de evitar el vencimiento de los mismos.
 7. EL PROGRAMA asume el compromiso de colaborar con EL MUNICIPIO, mediante la **capacitación al recurso humano** que este defina para la correcta operatoria del PROGRAMA; mientras que EL MUNICIPIO se compromete a que a la misma asistan los Responsables Remediar de los CAPS, priorizando aquellos que nunca recibieron capacitación. Para ello se realizará un Taller en Operatoria del PROGRAMA durante el mes de abril del corriente año.
 8. EL MUNICIPIO presentará una propuesta de funcionamiento de un depósito centralizado destinado a la realización de la operatoria de clearing.

Sin más, se procede a dar lectura del presente Acta y en prueba de conformidad las partes firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. –

Lic. Mauricio Monsalvo
Coordinador de los Sistemas de Provisión
de Medicamentos e Información
REMIEDIAR + REDES

Dra. MARIELA A. ROSSEN
Secretaria de Salud
Municipalidad de Gral. San Martín

ANEXO I

Informe de Auditoría N° 48

Año 2012

Informe situación GENERAL SAN MARTIN

Diciembre 2011.-

El MUNICIPIO de GENERAL SAN MARTIN cuenta con **21 CAPS REMEDIAR** (20 CAPS habilitados para la recepción de botiquines y una Unidad Móvil - CAPS Dependientes), 1 Depósito Municipal habilitado para la recepción de medicamentos y/o insumos de la DIRECCIÓN DE SIDA Y ETS; 1 Depósito ONG habilitado para la recepción de medicamentos y/o insumos de la DIRECCIÓN DE SIDA Y ETS; 2 Servicios Penitenciarios y 3 Hospitales Nivel I que recibieron insumos del Programa de Salud Ocular.

Tabla N° 1

Distribución de establecimientos de salud, consultas, recetas y % auditado, por departamento - GENERAL SAN MARTIN

Categoría	Cantidad	Promedio Consultas mensuales	Promedio Recetas mensuales	Tasa de Prescripción	Alcance Auditoría (*)
Centro de Atención Primaria de la Salud - CAPS Base	1	53,280	8,400	16%	95%
Centro de Atención Primaria de la Salud (*)	19				
Unidad Movil - CAPS Dependiente	1				
TOTAL CAPS HABILITADOS PARA BOTIQUINES REMEDIAR	21	53,280	8,400	16%	95%
Servicio Penitenciario	2				
Depósito ONG - PN SIDA	1				
Depósito Municipal - PN SIDA	1				
Hospital Nivel I	3				
TOTAL OTROS ESTABLECIMIENTOS	7				
TOTAL DEPARTAMENTO	28				

FUENTE: Programa Remediard - Datos disponibles al 02/02/2012.-

(*)Porcentaje del total de consultas realizadas por departamento que representa el total de CAPS auditados.

Se realizó auditoría en 19 CAPS habilitados para la recepción de botiquines, cubriendo con las visitas un número de centros que representa el 95% de las consultas realizadas por los CAPS REMEDIAR.

El MUNICIPIO realiza un **promedio de 53.280 consultas mensuales y 8.400 recetas del PROGRAMA**, siendo la **tasa de prescripción de 16%**, es decir que de cada 100 consultas que atienden, en 16 utilizan al menos un medicamento del PROGRAMA.

GENERAL SAN MARTIN recibió durante el último año un promedio por entrega de **100 botiquines mensuales**, equivalentes a **23.988 tratamientos** de medicamentos esenciales. Esto implica **\$94.468 mensuales transferidos por REMEDIAR a El MUNICIPIO** (un promedio de \$4.700 por CAPS por mes, siendo el promedio de El MUNICIPIO de BUENOS AIRES de \$2.200 por CAPS por mes) **y un impacto redistributivo sobre los consultantes a CAPS**

\$570.318 equivalente al monto necesario para adquirir la misma cantidad de medicamentos en farmacias de la red privada.

Entre los principales resultados de la auditoría, se observó que la **atención médica, según especialidades**, se distribuye de la siguiente manera entre los CAPS de EL MUNICIPIO:

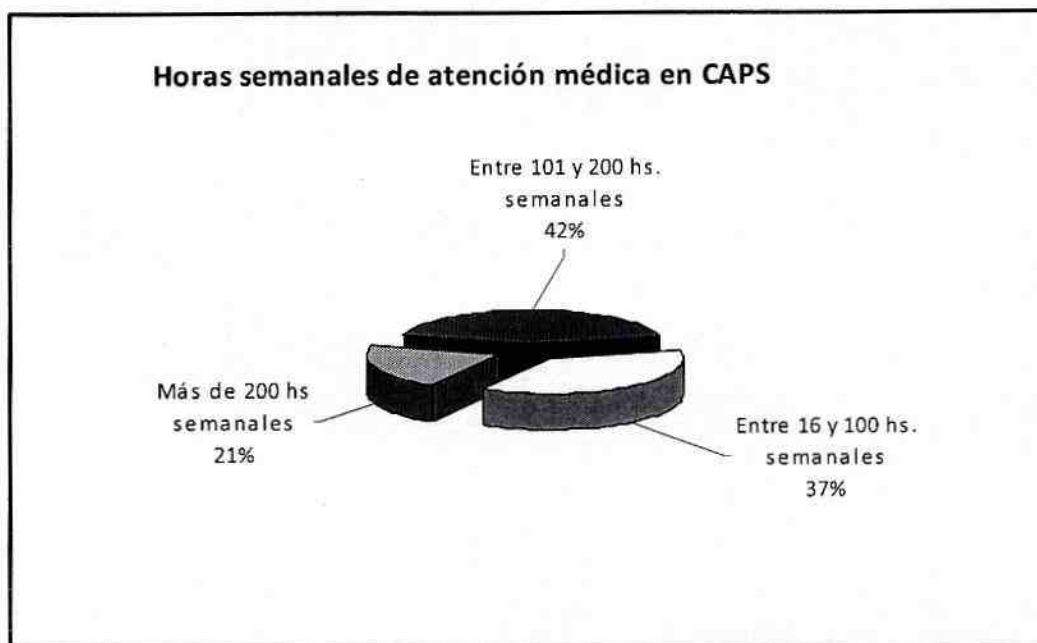
Tabla N° 2

Distribución de especialidades médicas en CAPS – MUNICIPIO de GENERAL SAN MARTIN

Especialidad	CAPS	
	Abs	%
Pediatría	18	95%
Toco Ginecología	17	89%
Odontología	16	84%
Clínica Medica	14	74%
Generalista	13	68%
Otros	5	26%
Guardia 24 Hs.	3	16%
Cardiología	3	16%
Total CAPS auditados	19	100%

Fuente: Formulario de Relevamiento Auditoría Diciembre 2011

Los CAPS auditados realizan un **promedio de 161 horas semanales de atención médica**, siendo la distribución la que se presenta a continuación:



Fuente: Formulario de Relevamiento Auditoría - Diciembre 2011

"2012- Año de Homenaje al Doctor D. Manuel Belgrano"

En la mayoría de los CAPS, la entrega de medicamentos es realizada por personal administrativo. Siendo la distribución, según profesión u ocupación, la siguiente entre los CAPS auditados:

Tabla N° 3

Distribución de personal que entrega medicamentos en CAPS – GENERAL SAN MARTIN

Cargo de la persona que entrega el medicamento	CAPS	
		%
Personal Administrativo	15	79%
Auxiliar de Farmacia	2	11%
Enfermero	2	11%
Total CAPS auditados	19	100%

Fuente: Formulario de Relevamiento Auditoria – Diciembre 2011

El promedio de horas semanales destinadas a la entrega de medicamentos es de 40 hs.

A. Utilización de medicamentos suministrados por Remediare (ANEXO A)

Como resultado de la auditoria se observó lo siguiente:

1. Se verificó una **falta** significativa de stock en **10 medicamentos**.

Tabla N° 4

% de CAPS donde se verificó faltante de stock – MUNICIPIO de GENERAL SAN MARTIN

Medicamento		% CAPS donde se verifico faltantes
ENALAPRIL	COMPRIMIDOS	61%
AMOXICILINA (*1)	COMPRIMIDOS	56%
BETAMETASONA (*2)	CREMA	44%
CEFALEXINA	COMPRIMIDOS	44%
HIERRO (S. FERROSO) + A. FÓLICO	COMPRIMIDOS	44%
ASPIRINA	COMPRIMIDOS	44%
METFORMINA (*3)	COMPRIMIDOS	44%
CLOTRIMAZOL (Y/O MICONAZOL) (*)	CREMA	39%
SALBUTAMOL	AEROSOL BRONQUIAL	39%
IBUPROFENO	COMPRIMIDOS	33%

Fuente: Formulario de Relevamiento Auditoria – Diciembre 2011

(*) No se envían, por falta de disponibilidad.

(*1) No se envió durante 4 meses. Se reanudó el envío en Noviembre 2011.

(*2) No se envió durante 2011. Se reanudó el envío en Enero 2012.

(*3) No se envió durante 2 meses. Se reanudó el envío en Octubre 2011.

2. Se verificó un **excedente** significativo de stock en **4 medicamentos**.

Tabla N° 5

% de CAPS donde se verificó excedente de stock – MUNICIPIO de GENERAL SAN MARTIN

Medicamento		% CAPS donde se verifico excedentes
PARACETAMOL	FRASCOS X 20 ML	72%
SALBUTAMOL	FRASCOS	44%
SALES DE REHIDRATACION ORAL	SOBRES	39%
COTRIMOXAZOL (TMP - SMX)	FRASCOS X 100ML	33%

Fuente: Formulario de Relevamiento Auditoría – Diciembre 2011

3. Se observó que de los 43 medicamentos que presentan faltante en algún CAPS, 26 (65%) tienen excedentes significativos de stock en otros, por lo que una parte puede resolverse con una intensificación de la realización de la operatoria de intercambio de medicamentos entre CAPS de El MUNICIPIO (*clearing*).

Tabla N° 6

Medicamentos en los que se verificó la necesidad de realizar clearing – MUNICIPIO de GENERAL SAN MARTIN

Medicamentos donde se verificaron excedentes y faltantes			
AMOXICILINA	FRASCOS X 90 ML	AMIODARONA	COMPRIMIDOS
BUDESONIDE	AEROSOL BRON- QUIAL	IBUPROFENO	FRASCOS X 90 ML
HIDROCLOROTIAZIDA	COMPRIMIDOS	PENICILINA G BENZATINICA (*)	FRASCOS AMPOLLA
RANITIDINA	COMPRIMIDOS	MEPREDNISONA (PREDNISONA) (*)	COMPRIMIDOS
FENITOINA	COMPRIMIDOS	ERITROMICINA	FRASCOS X 100ML
MEBENDAZOL (*)	COMPRIMIDOS	CEFALEXINA	FRASCOS X 90 ML
CARBAMACEPINA	COMPRIMIDOS	COTRIMOXAZOL (TMP - SMX)	COMPRIMIDOS
ACIDO VALPROICO	FRASCOS X 120 ML	DEXAMETASONA	FRASCOS AMPOLLA X 2ML
GLIBENCLAMIDA	COMPRIMIDOS	HIERRO (S. FERROSO)	FRASCOS
FUROSEMIDA	COMPRIMIDOS	ERITROMICINA	COMPRIMIDOS
HOMATROPINA	COMPRIMIDOS	NORFLOXACINA	COMPRIMIDOS
BETAMETASONA	GOTAS	LEVODOPA+CARBIDOPA (*)	COMPRIMIDOS
PARACETAMOL (*)	COMPRIMIDOS	POLIVITAMINICO	FRASCOS GOT X 20 ML

Fuente: Formulario de Relevamiento Auditoría – Diciembre 2011

(*) No se envían, por falta de disponibilidad.

4. **Se verificó provisión provincial en los CAPS de 21 de los medicamentos entregados por el PROGRAMA.** En el 40% de los casos se trata de medicamentos que presentan excedentes en algunos CAPS (ANEXO A), por lo cual resulta necesario articular los esfuerzos de suministro de REMEDIAR+Redes y de El MUNICIPIO, a los fines de optimizar el uso de los recursos.

ACCIONES A SEGUIR:

Se acordará con El MUNICIPIO la **distribución de medicamentos provistos**

por ambas fuentes, a los efectos de evitar excedentes de stock en CAPS y eventuales riesgos de vencimiento.

Se acordará con El MUNICIPIO un **refuerzo de los medicamentos** detectados como los de mayor necesidad, de acuerdo a lo detectado durante la auditoría y a disponibilidad de stock.

Se acordará con El MUNICIPIO la suspensión temporaria del envío **de los medicamentos** detectados como los de mayor faltante, de acuerdo a lo detectado durante la auditoría.

B. Medicamentos: Clearing y no aptos para su uso

DESCRIPCIÓN DE LA OPERATORIA

La **operatoria de Clearing** consiste en la **redistribución de medicamentos** entre CAPS para compensar niveles de stock, **optimizando así los insumos** transferidos.

Se verificó que la totalidad de los CAPS auditados conocen la **operatoria de clearing** y al responsable de dicha operatoria a nivel jurisdiccional. El 89% de los CAPS auditados llevaron a cabo dicha operatoria durante el último año. Se verificó la existencia de la documentación de respaldo de dicha operatoria (Formularios C) en casi la totalidad de los mismos (79). Los Formularios son enviados al PROGRAMA de forma regular.

No se observó en El MUNICIPIO la existencia de un mecanismo de recolección de medicamentos no aptos para consumo que involucre la totalidad de los efectores del PROGRAMA. En la mayoría de los CAPS en que se realiza retiro de medicamentos no aptos (3 de 3 – 100%) se encontró la documentación de respaldo (Formularios V). Los Formularios son enviados al PROGRAMA de forma regular.

Se encontraron medicamentos no aptos en el 95% de los CAPS (18 CAPS), en 13 casos se trata de cantidades significativas. (ANEXO B)

C. Confección y rendición de los Formularios B del PROGRAMA

OPERATORIA DEL PROGRAMA

La **cantidad de botiquines** que recibe un centro es función de su nivel de actividad, es decir que se basa en la **cantidad de recetas mensuales promedio que realiza cada CAPS.** A su vez, los cambios en la cantidad de botiquines entre entregas son controlados a partir de los niveles de utilización y stock de un conjunto seleccionado de medicamentos (trazadores).

La **única información acerca del nivel de actividad, utilización y stock de los CAPS con la que cuenta el PROGRAMA** es la producida y remitida mensualmente por los por los centros mediante los formularios de registro que utiliza Remediar, fun-

damentalmente el **Formulario B**.

En más de la mitad de los CAPS visitados la confección del Formulario B se encontró al día y sin errores. En 5 de los CAPS visitados (26%) se encontraron deficiencias: en 2 casos la confección del Formulario B se encontró desactualizado y en 2 casos se verificaron errores al completar el campo "Consultas Mensuales".

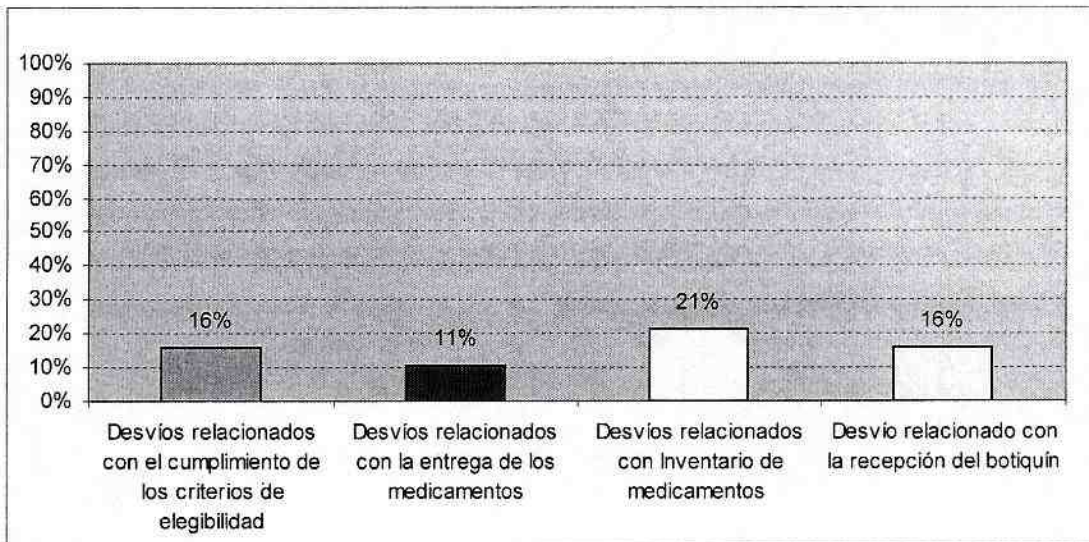
Se realizó un **control de stock en 18 CAPS**, con el objetivo de verificar la coincidencia entre la información (Formulario B) y el inventario físico. **En 14 casos los resultados obtenidos fueron satisfactorios**, en 3 casos se verificaron diferencias de stock significativas.

En 1 de los 19 CAPS auditados, no se pudo realizar control de stock debido a deficiencias en la confección de la información.

En los CAPS donde no se pudo realizar control de stock o se verificaron diferencias significativas, se realizó inventario completo a los efectos de contar con un stock inicial y regularizar la situación de la información remitida al PROGRAMA.

D. Verificación de situaciones irregulares (ANEXO B)

Se verificaron incumplimientos graves (criterios de elegibilidad, entrega de medicamentos, stock de medicamentos y recepción del botiquín) **en 7 CAPS (37%)**.



Fuente: Formulario de Relevamiento Auditoría – Diciembre 2011

En el 26% de los CAPS visitados se verificaron desvíos en lo referente a confección y rendición de la documentación e información al PROGRAMA.

6

IMPORTANTE

CAPS 02221 - UNIDAD SANITARIA Nº 08 - HEROES DE MALVINAS

- Que el CAPS realice un número de consultas menores (150) a las establecidas por el PROGRAMA (300). No se pudo tener acceso a los medicamentos durante la auditoría.

CAPS 02217 - UNIDAD SANITARIA Nº 10

- Que se solicite pago para acceder a la atención en el CAPS. Se verifica la existencia de una alcancía en mesa de entrada.

CAPS 02224 - UNIDAD SANITARIA Vª LANZONE

- No cuenta con un lugar adecuado donde guardar los medicamentos enviados por el PROGRAMA. Las condiciones de ventilación y humedad del depósito de medicamentos no son adecuadas. Se verifica que los medicamentos se encuentran expuestos a altas temperaturas y no están correctamente identificados y separados del resto los medicamentos no aptos para consumo.

ACCIONES A SEGUIR:

Por **barreras económicas para el acceso a la atención**, se suspenderá el envío de botiquines al CAPS 02217.

Por **no contar con un lugar adecuado para el correcto almacenamiento** de los medicamentos enviados por el PROGRAMA se suspenderá el envío de botiquines al CAPS 02224.

Se **reprogramará una auditoría** al CAPS 02221, para tener acceso a los medicamentos, continuando hasta tanto, con la entrega de un botiquín bimestral.

E. Utilización de Medicamentos del PROGRAMA NACIONAL DE SALUD SEXUAL Y PROCREACIÓN RESPONSABLE

Se verifica que en la totalidad de los CAPS los insumos del PROGRAMA se encuentran disponibles y son entregados a los usuarios que los requieren regularmente.

En el 100% de los CAPS confeccionan el Formulario R para la entrega de los medicamentos y se rinde la información de stock a través del Formulario B.

Se verificó un **excedente** significativo de stock en **3 medicamentos**.

Tabla N° 7

% de CAPS donde se verificó excedente de stock PNSSYPR- MUNICIPIO de GENERAL SAN MARTIN

Medicamento		% CAPS donde se verifico excedentes
LEVONORGESTREL + ESTR.	COMPRIMIDOS 0.30/0.15 MG	94%
MEDRO + ESTRADIOL	AMP 25/5 MG	78%
LEVONOGESTREL	COMPRIMIDOS 0.03 MG	61%

Fuente: Formulario de Relevamiento Auditoria – Diciembre 2011

Otros datos de interés:

En el 95% de los CAPS cuentan con atención de toco ginecología.

En el 95% de los CAPS colocan DIU y en el 100% realizan PAP.

En el 79% de los CAPS los preservativos se encuentran a la vista para su dispensa y en un 100% se entregan libremente.

En el 21% de los CAPS visitados se entregan AHE en forma preventiva a hombres y mujeres. No obstante ello, en el 89% de los CAPS los mismos se encuentran disponibles durante todo el horario en que se encuentra abierto el CAPS. En dos centros esta disponible únicamente en días y horario de atención de profesionales en consultorio médico.

Se observaron afiches del PROGRAMA y la folletería se encuentra disponible en el 100% y 89% de los CAPS visitados, respectivamente.

F. Capacitación y Herramientas de Comunicación del PROGRAMA.

El MUNICIPIO cuenta con 96 responsables REMEDIAR, de los cuales un 71% recibieron alguna vez una capacitación en Operatoria del PROGRAMA.

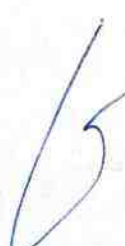
Tabla N° 8

Responsables REMEDIAR según Capacitación por año – GENERAL SAN MARTIN

Total Responsables REMEDIAR	Capacitados por año						total capacitados	total responsables	% Capacitados
	total sin capacitar	2005	2006	2008	2010	2011			
GENERAL GENERAL SAN MARTIN	28	5	17	7	3	36	68	96	71%

FUENTE: PROGRAMA REMEDIAR - Datos disponibles al 26/01/2012

Otros datos de interés:



"2012- Año de Homenaje al Doctor D. Manuel Belgrano"

En la totalidad de los CAPS conocen el **Manual de Operatoria del PROGRAMA**, pudiéndose verificar la existencia de un Manual al alcance de quienes llevan a cabo las tareas de REMEDIAR en el CAPS, en el 95% de los mismos.-

En el 100% de los centros conocen el **0800 del PROGRAMA**, el 47% de los mismos manifestaron haberlo utilizado alguna vez. En la totalidad de los CAPS la respuesta obtenida fue satisfactoria (9 de 9).

Se observaron afiches del PROGRAMA en el 100% de los CAPS y la folletería se encuentra disponible en el 84%.

G. Equipamiento informático y conectividad

Se verificó que en el **89%** de los CAPS auditados (17), cuentan con una PC. La misma se encuentra disponible para la carga de formularios del PROGRAMA en 11 de estos CAPS. Del total de los CAPS con PC, en 11 cuentan con acceso a Internet.



Lic. Gisela Bardi
Responsable Área Auditoría
REMIEDIAR + REDES

"2012- Año de Homenaje al Doctor D. Manuel Belgrano"

ANEXO A.

Tabla N° 9

Situación de los medicamentos en los CAPS auditados – GENERAL SAN MARTIN

Medicamento		% CAPS donde se verifico faltantes	% CAPS donde se verifico excedentes	Provisión Provincial y/o Municipal
ENALAPRIL	COMPRIMIDOS	61%	6%	26%
AMOXICILINA	COMPRIMIDOS	56%	11%	42%
BETAMETASONA	CREMA	44%	6%	0%
CEFALEXINA	COMPRIMIDOS	44%	6%	32%
HIERRO (S. FERROSO) + A. FÓLICO	COMPRIMIDOS	44%	6%	0%
ASPIRINA	COMPRIMIDOS	44%	6%	5%
METFORMINA	COMPRIMIDOS	44%	6%	21%
CLOTRIMAZOL (Y/O MICONAZOL) (*)	CREMA	39%	0%	0%
SALBUTAMOL	AEROSOL BRONQUIAL	39%	0%	58%
IBUPROFENO	COMPRIMIDOS	33%	0%	37%
FURAZOLIDONA (*)	FRASCOS	22%	0%	0%
METRONIDAZOL	OVULOS	22%	0%	0%
MEBENDAZOL	FRASCOS X 30 ML	17%	0%	5%
GENTAMICINA	FRASCO X 5 ML	11%	0%	0%
NISTATINA	COMPRIMIDOS VAGINALES	11%	0%	0%
LEVOTIROXINA	COMPRIMIDOS	6%	0%	0%
METRONIDAZOL	COMPRIMIDOS	6%	0%	5%
AMOXICILINA	FRASCOS X 90 ML	50%	22%	63%
BUDESONIDE	AEROSOL BRONQUIAL	28%	17%	21%
HIDROCLOROTIAZIDA	COMPRIMIDOS	28%	17%	0%
RANITIDINA	COMPRIMIDOS	28%	11%	32%
FENITOINA	COMPRIMIDOS	22%	6%	11%
MEBENDAZOL (*)	COMPRIMIDOS	22%	6%	0%
CARBAMACEPINA	COMPRIMIDOS	22%	17%	21%
ACIDO VALPROICO	FRASCOS X 120 ML	22%	22%	0%
GLIBENCLAMIDA	COMPRIMIDOS	22%	22%	21%
FUROSEMIDA	COMPRIMIDOS	22%	11%	16%
HOMATROPINA	COMPRIMIDOS	17%	6%	0%
BETAMETASONA	GOTAS	17%	17%	53%
PARACETAMOL (*)	COMPRIMIDOS	17%	39%	0%
AMIODARONA	COMPRIMIDOS	17%	17%	5%
IBUPROFENO	FRASCOS X 90 ML	17%	17%	53%
PENICILINA G BENZATINICA (*)	FRASCOS AMPOLLA	17%	11%	11%
MEPREDNISONA (PREDNISONA) (*)	COMPRIMIDOS	11%	17%	0%
ERITROMICINA	FRASCOS X 100ML	11%	11%	32%
CEFALEXINA	FRASCOS X 90 ML	6%	28%	42%
COTRIMOXAZOL (TMP - SMX)	COMPRIMIDOS	6%	28%	0%
DEXAMETASONA	FRASCOS AMPOLLA X 2ML	6%	28%	0%
HIERRO (S. FERROSO)	FRASCOS	6%	28%	0%
ERITROMICINA	COMPRIMIDOS	6%	22%	0%
NORFLOXACINA	COMPRIMIDOS	6%	22%	0%
LEVODOPA+CARBIDOPA (*)	COMPRIMIDOS	6%	17%	0%
POLIVITAMINICO	FRASCOS GOT X 20 ML	6%	11%	0%
PARACETAMOL	FRASCOS X 20 ML	6%	72%	26%
SALBUTAMOL	FRASCOS	11%	44%	21%
SALES DE REHIDRATACION ORAL	SOBRES	0%	39%	0%
COTRIMOXAZOL (TMP - SMX)	FRASCOS X 100ML	0%	33%	0%
ATENOLOL	COMPRIMIDOS	0%	28%	16%
DIFENHIDRAMINA	FRASCOS X 120 ML	0%	28%	0%
DIGOXINA	COMPRIMIDOS	0%	28%	0%
METRONIDAZOL	FRASCOS X 120 ML	0%	22%	0%
DIFENHIDRAMINA	COMPRIMIDOS	0%	17%	0%



"2012- Año de Homenaje al Doctor D. Manuel Belgrano"

Medicamento		% CAPS donde se verifico faltantes	% CAPS donde se verifico excedentes	Provisión Provincial y/o Municipal
NISTATINA	FRASCOS X 24 ML	0%	11%	0%
ERITROMICINA	FRASCOS X 60 ML	0%	0%	0%
LEVOTIROXINA	COMPRIMIDOS	0%	0%	0%

Fuente: Formulario de Relevamiento Auditoria – Diciembre 2011

Base: 18 CAPS por encontrarse con llave los medicamentos del CAPS 02221

(*) Actualmente no se está enviando por falta de disponibilidad.

"2012- Año de Homenaje al Doctor D. Manuel Belgrano"

ANEXO B – Situaciones irregulares

Tabla N° 10

Situaciones irregulares por CAPS – GENERAL SAN MARTIN

a. Desvíos relacionados con el cumplimiento de los criterios de elegibilidad.

1.- Se verificaron barreras económicas para el acceso a la atención.	
02217	UNIDAD SANITARIA N° 10
2.- No se verificaron barreras económicas para el acceso a los medicamentos.	
3.- Se verificó la falta de un lugar adecuado para el almacenamiento de los medicamentos.	
02224	UNIDAD SANITARIA Vª LANZONE
4.- Se verificó la realización de un número de consultas médicas mensuales inferior a las establecidas.	
02221 (*)	UNIDAD SANITARIA N° 08 - HEROES DE MALVINAS
5.- No se verificaron horas semanales de atención médica inferiores a las establecidas.	
6.- No verificó un número de horas semanales de atención de enfermería inferior a las establecidas.	
No se verificó el envío de medicamentos a Hospitales con mas de 20 camas de interacción	

(*)Se les dará trato de excepción (en lo que refiere al hallazgo señalado) continuando con el envío de un botiquín bimestral.

b. Desvíos relacionados con la entrega de los medicamentos

1.- No se verificó que se le niegue la entrega de medicamentos a beneficiarios legítimos del PROGRAMA.	
2.- No se verificó que se entregan medicamentos sin confeccionar el Formulario R (receta)	
3.- Se verificó que se entregan medicamentos sin completar en el Formulario R (receta) el nombre, matrícula y firma del profesional:	
02214	CENTRO DE SALUD N° 06 - Bª LIBERTADOR
4.- No se verificó que se entregan medicamentos sin completar en el Formulario R (receta) los datos del paciente.	
5.- Se verificó que se entregan medicamentos sin consulta previa:	
02227	UNIDAD SANITARIA N° 12
6.- Se verificaron otros errores en la confección del Formulario R:	
02214	CENTRO DE SALUD N° 06 - Bª LIBERTADOR
7.- No Se verificó que se trasladan medicamentos a efectores no autorizados por el PROGRAMA:	
8.- No se verificó que un CAPS Base no permita el traslado de medicamentos a efectores autorizados (dependientes)	

c. Desvíos relacionados con la confección y rendición de la documentación y la información al PROGRAMA

1.- Se verificó que informa incorrectamente el número de consultas mensuales que realiza el CAPS:	
02214	CENTRO DE SALUD N° 06 - Bª LIBERTADOR
2.- No se verificó que informa incorrectamente el número de recetas mensuales que realiza el CAPS:	
3.- Se verificó la existencia de otros errores en la confección del Formulario B en los siguientes CAPS:	
02227	UNIDAD SANITARIA N° 12
02224	UNIDAD SANITARIA Vª LANZONE
4.- Se verificó desactualización en la confección del Formulario B:	
02221	UNIDAD SANITARIA N° 08 - HEROES DE MALVINAS
02214	CENTRO DE SALUD N° 06 - Bª LIBERTADOR
5.- No se verificó que se envíe de forma inadecuada la documentación al PROGRAMA	
6.- Se verificó la falta en el CAPS de la documentación de respaldo del de la realización de la operatoria de clearing (formularios C):	
02224	UNIDAD SANITARIA Vª LANZONE
7.- Se verificó que no se encuentra en el CAPS la documentación de respaldo del retiro de medicamentos no aptos para	

"2012- Año de Homenaje al Doctor D. Manuel Belgrano"

consumo (formularios V) en el siguiente centro:	
10473	CENTRO DE SALUD NTRA SRA DEL ROSARIO
8.- No se verificó la falta de la documentación del PROGRAMA:	
00605	CENTRO DE SALUD EMMANUEL - Bº SAN FERNANDO

d. Desvíos relacionados con Inventario de medicamentos enviados por el PROGRAMA:

1. Se verificó la existencia de diferencias entre la cantidad de medicamentos consignados en formulario B y las existencias físicas (diferencias de stock):	
02227(*)	UNIDAD SANITARIA Nº 12
02218(*)	UNIDAD SANITARIA Nº 17
20060	CAPS SANTA ANA
02224(*)	UNIDAD SANITARIA Vª LANZONE
2.- Se realizó Inventario Completo:	
02227	UNIDAD SANITARIA Nº 12
02218	UNIDAD SANITARIA Nº 17
20060	CAPS SANTA ANA
02224	UNIDAD SANITARIA Vª LANZONE
3.- Se verificó cantidad significativa de medicamentos no aptos para consumo:	
02222	UNIDAD SANITARIA Nº 09 - BILLINGHURST
02226	CENTRO DE SALUD RAMON CARRILLO
02216	UNIDAD SANITARIA Nº 07 - JOSÉ PEREYRA
02227	UNIDAD SANITARIA Nº 12
02217	UNIDAD SANITARIA Nº 10
02215	UNIDAD SANITARIA Nº 19 - Vª LIBERTAD
02218	UNIDAD SANITARIA Nº 17
02220	CENTRO DE SALUD DR ALEXANDER FLEMING
02223	CENTRO DE SALUD Vª CONCEPCION
08166	UNIDAD SANITARIA MARENGO
08171	UNIDAD SANITARIA Nº 16 - Vª ZAGALA
02214	CENTRO DE SALUD Nº 06 - Bº LIBERTADOR
02213	UNIDAD SANITARIA Nº 14 - Bº UTA
4.-No se encontró un número significativo de botiquines sin utilizar	

(*) Se trató de diferencias SIGNIFICATIVAS.

e. Desvíos relacionados con la recepción del botiquín:

1.- No se verificó que no se reciba el botiquín	
2.- No se verificó la ausencia del responsable REMEDIAR en el horario indicado a la UEC para la entrega de botiquines.	
02221	UNIDAD SANITARIA Nº 08 - HEROES DE MALVINAS
3.- Se verificó que al recibir los medicamentos no fueron ordenados adecuadamente.	
02224	UNIDAD SANITARIA Vª LANZONE

Fuente: Formulario de Relevamiento Auditoría – Diciembre 2011

En todos los casos se dejó acta señalando los incumplimientos y solicitando descargo.



ANEXO C

Tabla N° 11

Situación de los medicamentos e insumos del PNSSYPR en los CAPS auditados – GENERAL SAN MARTIN

MEDICAMENTOS	070		069		071		074		073		085	
	CONDONES	X.1 UNIDAD	LEVONORGESTREL + ESTR.	COMPRIMIDOS 0.30/0.15 MG	LEVONORGESTREL	COMPRIMIDOS 0.03 MG	LEVONORGESTREL	COMPRIMIDOS 0.75 MG	MEDRO + ESTRADIOL	AMP 25/5 MG	TEST DE EMBARAZO	
02219		EXCEDENTE		EXCEDENTE		EXCEDENTE		EXCEDENTE		EXCEDENTE		
02222		EXCEDENTE		EXCEDENTE		EXCEDENTE		EXCEDENTE		EXCEDENTE		
02226		EXCEDENTE		EXCEDENTE		EXCEDENTE		EXCEDENTE		EXCEDENTE		
02216		EXCEDENTE		EXCEDENTE		EXCEDENTE		EXCEDENTE		EXCEDENTE		
02227		EXCEDENTE		EXCEDENTE		EXCEDENTE		EXCEDENTE		EXCEDENTE		
02225		EXCEDENTE		EXCEDENTE		EXCEDENTE		EXCEDENTE		EXCEDENTE		EXCEDENTE
02217		FALTANTES		EXCEDENTE		EXCEDENTE		EXCEDENTE		EXCEDENTE		FALTANTES
02215		FALTANTES		EXCEDENTE		EXCEDENTE		EXCEDENTE		EXCEDENTE		EXCEDENTE
02218		EXCEDENTE		EXCEDENTE		EXCEDENTE		EXCEDENTE		EXCEDENTE		EXCEDENTE
02220		EXCEDENTE		EXCEDENTE		EXCEDENTE		EXCEDENTE		EXCEDENTE		EXCEDENTE
02223		FALTANTES		FALTANTES		FALTANTES		FALTANTES		EXCEDENTE		EXCEDENTE
10473		EXCEDENTE		EXCEDENTE		EXCEDENTE		EXCEDENTE		EXCEDENTE		EXCEDENTE
08166		EXCEDENTE		EXCEDENTE		EXCEDENTE		EXCEDENTE		EXCEDENTE		EXCEDENTE
08171		EXCEDENTE		EXCEDENTE		EXCEDENTE		EXCEDENTE		EXCEDENTE		EXCEDENTE
20060		EXCEDENTE		EXCEDENTE		EXCEDENTE		EXCEDENTE		EXCEDENTE		EXCEDENTE
02214		EXCEDENTE		EXCEDENTE		EXCEDENTE		EXCEDENTE		EXCEDENTE		EXCEDENTE
02224		EXCEDENTE		EXCEDENTE		EXCEDENTE		EXCEDENTE		EXCEDENTE		EXCEDENTE
02213		FALTANTES		EXCEDENTE		EXCEDENTE		EXCEDENTE		EXCEDENTE		EXCEDENTE
TOTAL E	5		17		11		6		14		2	
TOTAL F	1		1		1		1		1		1	

Fuente: Formulario de Relevamiento Auditoria – Diciembre 201



ANEXO D

CAPS 02221 – UNIDAD SANITARIA Nº 08 - HEROES DE MALVINAS

Fecha de Auditoria: 23/02/2012

Acta de Auditoria: 54930

Tipo de Auditoria: PROGRAMADA

Resultado de la Auditoria:

El CAPS no cumple con los criterios de elegibilidad del Programa.

Realiza un promedio de consultas mensuales (120) inferiores a las establecidas por el PROGRAMA (300).

Las horas semanales de atención médica son inferiores (10) a las establecidas por el PROGRAMA (16).

No se detectaron otros incumplimientos en relación a la operatoria del PROGRAMA.

Observaciones:

Del Programa Nacional de SSYPR: desde hace tres meses no cuentan con servicio de Ginecología por lo que presentan excedente de anticonceptivos orales.

Acciones:

Se suspende el envío de botiquines hasta tanto informen por escrito el compromiso de revertir la irregularidad detectada.

Se informó al PNSSYPR.

ANEXO II

Promedio mensual para el período 2011-2013

En tratamientos.

Medicamentos	Proyecciones	Medicamentos	Proyecciones
Total		Total	
AMIODARONA Comp.		PARACETAMOL Fco.	
AMOXICILINA Fco.		PENICILINA G BENZ. Fco.	
AMOXICILINA Comp.		POLIVITAMINICO Fco.	
ATENOLOL Comp.		SALBUTAMOL Fco.	
CEFALEXINA Fco.		METRONIDAZOL Ov.	
CEFALEXINA Comp.		SRO	
COTRIMOXAZOL Comp.		ACIDO VALPROICO Fco.	
COTRIMOXAZOL Fco.		BETAMETASONA Gts.	
DEXAMETASONA Fco.		BUDESONIDE Aer.	
DIFENHIDRAMINA Fco.		CARBAMACEPINA Comp.	
DIFENHIDRAMINA Comp.		CLOTRIMAZOL Crema	
DIGOXINA Comp.		FENITOINA Comp.	
ENALAPRIL Comp.		GENTAMICINA Fco.	
ERITROMICINA Comp.		HIERRO+A. FÓLICO	
ERITROMICINA Fco.		HIOSCINA Comp.	
FUROSEMIDA Comp.		IBUPROFENO Comp.	
GLIBENCLAMIDA Comp.		LEVOTIROXINA Comp.	
HIDROCLOROTIAZIDA Comp.		MEPREDNISONA Comp.	
HIERRO Fco.		METFORMINA Comp.	
IBUPROFENO Fco.		NISTATINA Óv.	
LEVO+CARBI		PARACETAMOL Comp.	
MEBENDAZOL Fco.		RANITIDINA Comp.	
MEBENDAZOL Comp.		FURAZOLIDONA Fco.	
METRONIDAZOL Fco.		ASPIRINA comp.	
METRONIDAZOL Comp.		SALBUTAMOL Aer	
NISTATINA Fco.		BETAMETASONA cre	
NORFLOXACINA Comp.			

